

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6557** *INVERSIONES VALLE DEL AZAHAR, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por medio del presente, de conformidad con los Estatutos sociales de la entidad "INVERSIONES VALLE DEL AZAHAR, S.L." y, conforme, a la Ley de Sociedades de Capital, en mi condición de Administrador Solidario de la entidad, convoco a los socios de la entidad a la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Compañía, que se celebrará el próximo día 22 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Málaga, camino Juan Chaves, s/n, Estación de Cártama, 29580 (Cártama Estación), para someter a votación el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aplicación o distribución del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación del objeto social y consiguiente modificación estatutaria del art. 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Cambio de denominación social que pasará a denominarse "BARRIER METALIC, SOCIEDAD LIMITADA." y consiguiente modificación estatutaria del art. 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Propuesta de modificación en la forma de convocatoria de la Junta y consiguiente modificación estatutaria del art. 11.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el art.196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace constar que los socios de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la

misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Se comunica a los socios que, con arreglo a lo establecido en el art. 272.2 LSC, que a partir de la presente, podrán obtener en su condición de socio, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a votación en la misma.

Málaga, 29 de septiembre de 2021.- El Administrador Solidario de "Inversiones Valle del Azahar, S.L.", Antonio Isidro Mora Salazar.

ID: A210053371-1